



DI GREGORIO CELEBRÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE INICIATIVA PRIVADA

Description

La senadora provincial Leticia Di Gregorio destacó la puesta en marcha de la ley de su autoría N°14402 de Iniciativa Privada, que ya se encuentra reglamentada y habilita a los actores privados a presentar proyectos de infraestructura, obras y servicios públicos en la provincia de Santa Fe.

“La provincia ya cuenta con un mecanismo concreto que abre las puertas al sector privado para presentar sus propuestas, tanto de manera espontánea como a través de convocatorias específicas que realizará el Gobierno provincial. Esto es una herramienta fundamental para agilizar procesos, generar empleo y acompañar el crecimiento de cada localidad”, señaló la legisladora del departamento General López.

El régimen establece que las propuestas podrán ingresar de dos maneras: mediante una presentación espontánea en la ventanilla digital disponible de forma permanente, o a través de convocatorias provinciales específicas, donde se fijarán plazos y condiciones para la presentación de proyectos en áreas prioritarias.

La autoridad de aplicación será el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Provincial de Concesiones y Contrataciones Especiales, que tendrá a su cargo la admisión, evaluación y seguimiento de los proyectos. Entre los beneficios para los promotores se encuentran el derecho de preferencia y mejora de ofertas, así como un reconocimiento de autoría en caso de no resultar adjudicatarios.

La senadora expresó su satisfacción al ver que el régimen de Iniciativa Privada ya está funcionando y alcanzando la llegada esperada. En ese sentido, señaló que hasta la fecha se presentaron cuatro proyectos de manera espontánea que actualmente están siendo evaluados por el Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, dicho organismo mantiene en curso cinco convocatorias específicas vigentes, todas ellas vinculadas al sistema vial en distintas regiones de la provincia.

“Queremos que Santa Fe sea locomotora del país, y esta ley lo hace posible porque permite sumar al privado en proyectos que son de interés social, sin frenar lo que el Estado ya viene planificando. Es una gran oportunidad para multiplicar la obra pública, con reglas claras y transparencia”, afirmó Di Gregorio.

Finalmente, la legisladora subrayó: “Hoy los privados ya pueden empezar a presentar sus proyectos, y eso marca un antes y un después en la forma de planificar infraestructura en nuestra provincia”, completó Leticia Di Gregorio.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

14 septiembre, 2025

Author

administrador